

COMUNICADO N° 5/22

De: FPTM

A: Clubes Fundadores, clubes activos, clubes adherentes, instituciones educativas o academias de tenis de mesa

Ref.: Inicio del periodo de fichaje 2022

La Comisión Directiva de la Federación Paraguaya de Tenis de Mesa informa que a partir de la fecha 1 de febrero de 2022 se inicia el periodo de fichaje para las competencias nacionales y establece cuanto sigue:

- **Aranceles**
 - Fichaje o transferencia niños y niñas de hasta la categoría 13 años está exonerado de arancel
 - Fichaje o transferencia de jugadores hasta 25 años Gs. 35.000
 - Fichaje o transferencia jugadores de 26 años o más Gs. 55.000
 - Los pagos de aranceles se podrán realizar mediante transferencias bancarias, en cheques o en efectivo. La factura física podrá ser retirada de nuestras oficinas administrativas de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

- **Sistema de Fichaje**
 - Se utilizará el Sistema de Fichaje Online de la FPTM se acuerdo al **Reglamento General de Fichaje** de la Federación Paraguaya de Tenis de Mesa
 - La entrega de la documentación física requerida y el retiro de los comprobantes de pago se realizarán en nuestras oficinas administrativas de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.
 - La federación asignará la categoría correspondiente a cada jugador.
 - Link de acceso al sistema de fichaje: <http://fptm.org.py/sis>
 - El acceso al sistema de fichaje será entregado a los clubes que lo soliciten de acuerdo al Comunicado 9/21 (<https://www.fptm.org.py/2021/08/02/comunicado-09-2021-actualizacion-de-informacion-y-documentacion-de-miembros-e-interesados/>)

- **Documentación Requerida de Jugadores**
 - La siguiente documentación debe adjuntarse a la ficha del jugador en el Sistema de Fichaje Online:
 - Fotografía digital actualizada tipo carnet
 - Imagen legible del certificado médico actualizado que habilita al jugador a realizar prácticas deportivas
 - Imagen legible del certificado de vacunación, en caso que lo tenga
 - Imagen legible de la cédula de identidad del jugador
 - En caso que la documentación digital sea aceptada, el club deberá presentar la ficha impresa desde el Sistema de Fichaje Online con las

firmas de los responsables del club y la firma de un padre o encargado en caso que se trate de menores de 18 años.

- El fichaje del jugador sólo será válido una vez recibida y revisada toda la documentación física.
- **Documentación Requerida de Clubes**
 - No se recibirán solicitudes de fichajes de clubes que no hayan abonado la cuota federativa anual de acuerdo al comunicado 4/22
 -
- **Periodo de Transferencias**
 - Se establece que, por este periodo, la fecha límite establecida para transferencias de jugadores será hasta la fecha límite de inscripciones de la Liga Nacional.
 - Luego de esa fecha ya no se podrán realizar transferencias de jugadores.

Para cualquier consulta se puede escribir a secretaria@fptm.org.py desde el correo oficial de cada club.

Asunción, 29 de enero de 2022

LA COMISIÓN DIRECTIVA